

**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 14**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día quince de febrero del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Décima Cuarta Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; asimismo hace constar la presencia de la Regidora Cleotilde Molina López, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con diecisiete votos a favor; quedando el orden del día de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 31 de enero del año 2022.
- Punto Tercero:** Presentación del Segundo Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Asuntos Fronterizos y Salud, Deporte y Recreación, relativo a propuesta de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali para que gestione el apoyo del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, con el fin de reducir la posibilidad de contagios entre los migrantes que han llegado a nuestra ciudad y prevenir su diseminación entre la población de Mexicali.
- Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Seguridad Pública, Tránsito y

Transporte, relativa propuesta de punto de acuerdo para atender con puntualidad las medidas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, misma que fue emitida por la Secretaría de Gobernación el día 25 de junio del año 2021.

**Punto Sexto:**

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 02/22 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación a la Obra Pública Municipal del ejercicio 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros: Movimientos Presupuestales y Obras Nuevas.

**Punto Séptimo:**

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 05/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 29.573 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República del Salvador, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-040, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Cesar Miguel Cortes Lombrozo.

**Punto Octavo:**

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 06/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 32.802 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República de Chile, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 16 DE LA MANZANA 170 DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC NORTE DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL CN-170-046, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Cecilia Cordova Valle.

**Punto Noveno:**

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 07/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 29.573 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República del Salvador, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 9 DE LA

MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-039, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Cesar Miguel Cortes Lombrozo.

**Punto Décimo:**

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 09/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 51.603 metros cuadrados colindante con las vías públicas denominadas como Calle Rio Mocerito y Avenida Gral. Lucio Blanco, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR Y AL OESTE DEL LOTE 13 FRACCIÓN OESTE DE LA MANZANA 379 DE LA COLONIA SANTA ROSALÍA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL SR-379-073, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. María del Rocío Palacios Mellado.

**Punto Décimo Primero:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Propuesta relativa al proceso de designación de Delegados Municipales.

**Punto Décimo Segundo:** Clausura de la sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 31 de enero del año 2022, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes.

**En seguimiento con el punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a Presentación del Segundo Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se procede a recibir los informes de cada uno de los Presidentes de las quince Comisiones del XXIV Ayuntamiento.

**Para continuar con el punto cuarto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Asuntos Fronterizos y Salud, Deporte y Recreación, relativo a propuesta de punto de acuerdo mediante

el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali para que gestione el apoyo del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, con el fin de reducir la posibilidad de contagios entre los migrantes que han llegado a nuestra ciudad y prevenir su diseminación entre la población de Mexicali; procediendo a su lectura la Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Presidenta de dicha Comisión, comentando: "muchas gracias Presidenta, muchas gracias a todos; antes de entrar a dar lectura al punto de acuerdo quisiera retomar una cuestión que en recurrentes ocasiones he planteado en este órgano colegiado y no quiero dejar pasar esta oportunidad, puntualizar que estamos en la Sesión número 14 Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, que el Reglamento Interior en su artículo 25 dispone que deberán hacerse dos sesiones ordinarias al mes, que la propia Presidenta Municipal presentó un punto de acuerdo el día 29 de octubre, si mal no recuerdo, en la 4 Sesión Extraordinaria, en el que sometió a consideración y fue aprobado por todos los presentes, el que fuera el segundo jueves y el cuarto jueves de cada mes cuando se celebraran estas Sesiones, que el desdén a la norma señalada que es nuestra base fundamental como integrantes de este Cabildo, además el desestimar el propio punto de acuerdo, creo que cuando menos habla de una falta de planeación de los temas que tenemos que ver en este Órgano Colegiado, yo les invitaría a que reflexionemos el tema, pero sobre todo a que enderecemos el rumbo, creo que con una debida planeación, con un orden en los temas, con una prioridad podemos sacarlo adelante, aquí la idea como perito en derecho es apegarnos a la norma, a nuestra norma señores, a la que aprobó el Ayuntamiento; ese es mi llamado, muchas gracias". Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "muchas gracias Regidora Victoria; y quiero dar algunos datos en relación a lo que usted está solicitando, pero aprovecho la oportunidad para agradecerle el apoyo y el interés que ha tenido usted en esta situación que se ha vivido en Mexicali desde el día nueve de diciembre, sobre todo en relación a la migración haitiana, la visita y todo ese apoyo, y que lo manifiesta precisamente en esto; pero sí presentarle a usted y por supuesto a todos lo que tenemos aquí para su conocimiento, efectivamente desde el día 09 de diciembre que llegó fuertemente la migración haitiana, además de los albergues de zona centro de asociación civil el Ayuntamiento de Mexicali inició abriendo el albergue del CREA, después nacionalista uno, nacionalista dos, Mayos, Robledo, Santorales, División del Norte, Portales, Melchor Ocampo, Santa Isabel y Valle de Puebla, para ir desfogando, el central, CREA pues allí está todo, hemos recibido el apoyo de SEDENA, de la Guardia Nacional, hemos recibido el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública, de unidades de transporte, por supuesto de la iniciativa privada, etcétera, los primeros días solamente era apoyo de la sociedad civil, pero poco a poco en la medida en que se fue conociendo esta situación, ya recibimos directamente el apoyo del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud específicamente de la jurisdicción sanitaria, tenemos y ya esto fue a partir quizá de la tercera semana eh que se instaló un consultorio médico en el albergue CREA, que es el grande donde se hacen todas las recepciones, ese consultorio tiene además de una farmacia con insumos básicos claro y por supuesto con dos médicos con horario de 08:00 a 3:00 de la tarde, también tenemos el albergue Melchor Ocampo clase embarazadas que actualmente son 40, pero llegaron a ser 56, no porque hayan nacido los niños ya, sino porque ya se fueron a vivir fuera del albergue, las embarazadas están divididas en tres trimestres, primero, segundo y tercero; y el tercero está

absolutamente integrado en el albergue Melchor Ocampo a cargo de la cual está una ginecóloga, especialmente hemos tenido 2 casos muy severos en cuanto a embarazos y han sido atendidos allá en el Hospital del Estado en el Materno Infantil. En relación a las enfermedades contagiosas como puede ser COVID, tenemos la fortuna de que la Directora de DIF es una médico epidemióloga y ginecóloga y ha instalado en el CREA desde el principio algo que ellos conocen con el término de Triage, Triage que es un diagnóstico inicial donde se detectan por supuesto enfermedades dermatológicas, respiratorias y gastrointestinales, los haitianos que han llegado a nuestros albergues son 2,500 hemos sacado mil, tenemos actual 1,500 ellos vienen con esquemas de vacunación muy diferentes, porque provienen de cuatro países distintos que son Chile, Argentina, Ecuador y Brasil, traen vacunas de AstraZeneca, de Cansino y Pfizer y aquí los que no vienen vacunados o los que les hacía falta vacuna de refuerzo, se les ha aplicado; en el Triage se detecta como zona azul los que los que manifiestan fiebre, cansancio, tos seca y ya como rojo fiebre alta, neumonía o dificultad para respirar y son aislados en el mismo CREA, no son trasladados a ningún albergue, desde que empezamos hace casi 3 meses no, 2 meses y medio hemos detectado 14 casos de sospecha de COVID han sido aislados, finalmente ya han, hasta el día de antier solamente quedaba una persona en aislamiento, en relación al apoyo del Gobierno del Estado ha sido en la jurisdicción sanitaria y también de parte de la Federación estamos recibiendo actualmente través del Estado todo tipo de insumos, excepto proteína, ni pollo, ni huevo, ni pan, ni frutas, pero sí recibimos granos y recibimos artículos de limpieza de todo tipo, de tal manera y tenemos fotografías que pueden evidenciar lo que estoy diciendo o pueden ustedes ir a los albergues a verlo, fotografías donde están los artículos para sanitización, las mascarillas, el cloro y etcétera están allí, no nos hace falta nada en ese sentido, el apoyo de la Federación excepto la proteína, lo tenemos cubierto hasta para 3 meses más, el asunto de los albergues temporales, es eso, temporales, nuestro objetivo es sacarlos a trabajar e integrarlos a la población, estamos, no tiene que ver con salud, pero de una vez le doy el panorama completo, tenemos el problema del RFC ya se arregló y estamos sacando 20 RFC diarios, lo que significa que pues pronto todos tendrán trabajo, porque hay una gran demanda laboral en la sociedad, excepto habitación, tenemos problemas para habitación, hay muchísimos haitianos, no tengo el dato de cuantos que ya trabajan y no han podido salir de los albergues por falta de alojamiento, estamos buscando casas en donde incluso se alojan 2 familias haitianas, el jueves actualmente la población es 1,423 en los 11 albergues, 311 niños entre niños y niñas y treinta embarazadas, el día de hoy estamos desocupando División del Norte, precisamente porque ha disminuido la población y División del Norte va a quedar mucho mejor que como estaba, con el apoyo de los haitianos que con Comex, pintura que nos regala, ellos nos ayudan a reparar las estancias, División del Norte lo vamos a dejar vacío para tener prevenido lo que puede venir de Estados Unidos y que ya nos han advertido, lo que viene de Estados Unidos son migrantes nacionales e incluso centroamericanos, el jueves de la semana pasada estuve en la Ciudad de México, para solicitar apoyo federal, estuve en INAMI donde no solamente fui yo, fuimos 5 Alcaldes tanto de la zona sur que tienen el problema Tapachula y eso incluso Reynosa que tienen ese problema, el problema de los haitianos en este país ¿Por qué se les da permiso de trabajo? ¿Por qué se les da todo para que se queden? Es que es el único país que INAMI no puede regresar, el último regreso de haitianos le costó a México 32 millones de pesos y es intención del INAMI dar todo el apoyo para que los

haitianos se queden aquí, no pueden regresarlos porque es un país en guerra de tal manera que los tienen que regresar a través de otros países y sale sumamente costosos y cuando vieron el trabajo que está haciendo el Ayuntamiento de Mexicali, me prometieron 2 cosas que espero las cumplan, no sé si la construcción o darme un espacio donde ellos van a tener todo duchas, baño, todo lo que se necesita para hacer un gran albergue y yo poder desocupar los Centros de Desarrollo y también me prometieron que los insumos les iban a incluir la proteína que cuesta muy cara, y pedí que la enviaran directamente al Ayuntamiento para yo poder ofrecer transparencia y cuentas claras de lo que llega, de esta manera breve como quería decirles, que está la situación de los haitianos y de nuevo le agradezco mucho su interés por esto, que es una situación real que se vive en el municipio de Mexicali, gracias por su atención"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: "gracias Secretario, con su permiso Presidenta; pues no cabe duda que Baja California, los bajacalifornianos que lo son por nacimiento y quienes somos por adopción, pues sabemos que vivimos en una entidad amiga de la migración, nos hemos nutrido a lo largo de generaciones de la migración nacional y extranjera, pero si quisiera mencionar que en todo caso evidente apoyaré este punto de acuerdo, pero sí creo que es muy importante que quede claro al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal que las políticas públicas que definan de amistad y apoyo a la migración internacional incluya por lo menos si no se puede evitar que seamos lugar de destino de estos migrantes implementando políticas de albergues en otras entidades de la República o resolviendo más rápido con el Gobierno de Estados Unidos los trámites de estas personas en ciudad de México o en la frontera sur para evitar que pues esta gente inhumanamente tenga que recorrer todo el país hasta llegar acá, si eso no es posible, por lo menos que sí nos garanticen Presidenta todos y hasta el último recurso que implique la atención a esta población, porque a mí me parece que suficientemente loable es que la Alcaldesa las y los Regidores, los funcionarios y la sociedad en general de Baja California y de Mexicali en particular estemos dispuestos a atender esta realidad migratoria internacional, como para que además el Gobierno Federal considere que debemos financiarlo directamente, entonces lo único que yo reiteraría apoyaría la gestión que usted ha ido a hacer al Instituto Nacional de Migración me parece que eso habla de la preocupación que tiene por la gestión de nuestro gobierno, pero que sí quede claro a los gobiernos estatal y municipal, que una cosa es una buena disposición y otra que vamos a defender los recursos de Mexicali pues al extremo que es la instrucción que tenemos por el voto de los ciudadano; muchas gracias Presidenta, es todo"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García**: "muchas gracias Secretario; sí, nada más para abonarle más a aquí a este tema la verdad que el 24 Ayuntamiento desde un inicio, la verdad es que dio un paso al frente por parte del liderazgo de la Presidenta Municipal, Norma Bustamante, con todos los albergues que ya mencionó que se abrieron, fue un reto complicado donde muchos de ustedes tuvieron la oportunidad de participar, nada más para abonarle al tema decirles que por instrucciones de la Presidenta Municipal, del Director o de la Coordinación de Fomento Económico había un problema grave en cuanto al tema del timbrado del RFC ese era un reto difícil desde un principio, decirle que la Presidenta Municipal este en reuniones, con el Secretario del Trabajo como fue la primera feria del empleo el 17 de diciembre, decirles que actualmente, ya hay más de 350 empresas que ya están capacitadas que ya los están ofertando, que ya les están dando empleo a todos estos migrantes, uno de los problemas más

graves es incorporarlos a la vida económica de nuestro Estado, porque de ahí se derivan todas las situaciones, es decir, una vez que ellos tengan empleo, pues ya van a ser parte de la fuerza laboral aquí de Baja California y ellos podrán hacer su vida aquí, quiero decirles también, que en esas reuniones de seguridad pública, donde la Presidenta Municipal las tiene cada miércoles, me toco ir en un par de ocasiones y de ahí se derivaron una serie de reuniones que se van a realizar por parte de las asociaciones civiles que atiendan a los migrantes, en el tema de las donaciones, por ejemplo, el Administrador de la Aduana tuvimos la oportunidad de hablar con él, uno de los graves problemas es la traba que se ponía para poder acercar las donaciones de Estados Unidos hacia México y actualmente ya se tiene una excelente coordinación gracias a la Presidenta Municipal, las asociaciones civiles están dispuestas porque tienen la infraestructura, sin embargo, han pedido como con el tema de la luz, de la energía eléctrica, ha tenido que intervenir el Gobierno Federal, ha tenido que intervenir nuestra Gobernadora, gracias a nuestra Gobernadora Marina del Pilar pudieron llegar a un acuerdo para que se les pudiera conectar la energía eléctrica a todos estos albergues, nosotros sabemos perfectamente que el tema de migrantes pues es un tema del Gobierno Federal, sin embargo quiero decirles algo, la ciudadanía espera resultados tanto del gobierno municipal, estatal y federal y lo que hizo la Presidenta es dar un paso al frente, abrir los brazos, sin dejar de lado la responsabilidad como Ayuntamiento, pero quiero comentarles que ya se va muy avanzado en cada uno de los temas y se ha tenido el control total en cada uno de los albergues que el Ayuntamiento está administrando, en cada uno de los 12 o 13 albergues que ya menciona la Presidenta Municipal, este tema de los migrantes, no es un tema de ahorita, es un tema que vivimos en frontera, es un tema mundial y es un tema con el que tenemos que seguirlo tratando, de tal suerte que lo tenemos que ver como un tema de derechos humanos, un tema de crisis migratoria y pues bueno, ahí estaremos aportando nuestro granito de arena y pues felicitar a la Presidenta Municipal; muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: "muchas gracias Secretario, compañeros, compañeras, muy buenas tardes a todos los presentes; primero que nada felicitar a la Presidenta de la Comisión quien es la inicialista de esta propuesta muy apegada al trabajo que se debe realizar en la Comisión y también por la preocupación que yo creo que muchos ciudadanos mexicalenses tienen referente a la situación migratoria que tiene Mexicali, segundo gran parte de lo que ha mencionado los compañeros Regidores Óscar, Regidor Tamai, la exposición de motivos de la Regidora Victoria y la clara exposición también que nos presenta la Presidenta referente a que es lo que ha hecho este Ayuntamiento con el tema de la migración en lo particular al tema de las personas que vienen de Haití, Mexicali como lo menciona o Baja California, como lo menciona el Regidor Oscar Vega, es una tierra cálida donde recibe migrantes de todas partes, sobre todo con nacionales que por situaciones pues lamentables ¿No? De los estados de origen tienen que emigrar a hacia Mexicali en caso particular su servidor es de otro Estado de la República, pero desde hace años se ha dado el fenómeno migratorio de las personas de Haití, en lo particular del año 2016 y derivado a que Mexicali es una tierra de verdad cálida y que recibe con los brazos abiertos a personas connacionales y también personas de fuera, estas personas que son provenientes de Haití saben que Mexicali es una tierra de oportunidades y la verdad Mexicali le abre las puertas a estas personas en condiciones vulnerables y le da la oportunidad de que puedan realizar una vida plena en esta tierra cálida que le da la bienvenida a muchos

ciudadanos extranjeros, la preocupación de la Regidora Victoria es pues la verdad muy aplaudible es este también de apoyar y secundar la propuesta y también aplaudir el esfuerzo que ha hecho la Presidenta Municipal en lo particular en preocuparse por darle cobijo a estas personas de situación muy vulnerable, y entiendo que hay, no solo son de Haití, hay personas de otras nacionalidades, de otras este países de orígenes y sobre todo mexicanos, que si bien esos albergues podrían también tener personas de aquí de nuestro país, que sí lo hay y sí se trabajan pero la preocupación de la Presidenta es un tema pues la verdad público, que después se puede convertir en un problema público lo que se hace es evitar que después se salga de control este tipo de fenómenos migratorios a gran escala porque no son 10 personas, no son 20, son en un principio si no me acuerdo eran más de 2,400 haitianos que estaban en diferentes albergues de la ciudad, pero ahora hay un aforo de 1,400 como lo menciona la Presidenta y esto derivado a que muchos y el trabajo que se ha hecho también por parte de este Ayuntamiento se les ha conseguido pues un trabajo, ellos en lo particular también se han movido para poder depender de ellos mismos y no dependan de lo que el gobierno municipal, estatal y federal le otorgue, igual felicito Presidenta por la noticia que nos menciona, de que se reunió con personas del gobierno federal y que se comprometieron a apoyar a Mexicali en esta situación y pues comentarle que en lo particular cuenta con el apoyo de su servidor y seguramente también de todos los compañeros Regidores y Regidoras de este Cabildo y nuestra obligación es hacer equipo, trabajar para que esto sí suceda y que el compromiso que hizo en este caso el gobierno federal se cumpla y yo creo que con liderazgo y el compromiso que ha tenido por la situación particular de los haitianos en Mexicali es loable y también es aplaudible, el hecho de que la, en este caso titular de la Presidencia Municipal de Mexicali apoye este tipo de situaciones es de aplaudirse compañeros y compañeras y no me queda de otra más que, bueno me queda más que apoyar a la Presidenta y también el esfuerzo que hace la compañera Regidora Victoria de dar a conocer y la preocupación que tiene por la situación que pasa en los albergues de aquí de Mexicali; por mi parte es cuanto"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "nada más un pequeño dato, ya que mencionaron de los mexicanos, tenemos el albergue del frío atrás de la cárcel en la colonia Bella Vista con capacidad para 100 personas divididas en hombres y mujeres, nunca se nos llena, ahí se da sopita caliente y café y salen, y luego está el tradicional Peregrino que a través de DIF Estatal nos han autorizado 45 millones de pesos, se va a empezar a ampliar albergue Peregrino para 100 personas más, gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez:** "gracias Secretario, Presidenta con tu venia, compañero Síndico, compañeros Regidores, mexicalenses que nos ven; yo quiero iniciar, que bueno los esfuerzos que hace el gobierno en esta materia, porque además es la obligación, pero quiero aprovechar la oportunidad para reconocer a nuestro compañero, líder social, Sergio Tamai Quintero por la labor que hace en esta materia, amigo, compañero, felicidades a seguir adelante con todo el respaldo y comentar está a la vista Presidenta la voluntad que usted ha tenido, el esfuerzo que ha hecho en la materia está a la vista, sin embargo, creo que tenemos que exhortar y ya lo está haciendo usted a los otros órdenes de gobierno que nos sigan el paso, porque lo que pasa en Mexicali, es tema de nosotros los mexicalenses y hay que atenderlo entonces ese primer tema, comentar que si bien es cierto, la parte de los Tratados Internacionales nos dicen que tenemos, no podemos ver este tema con

una óptica asistencialista, tenemos que verla con la óptica de los derechos humanos y ¿eso qué quiere decir? Lo que usted está haciendo, ver porque tengan trabajo, ver porque tengan el derecho a la alimentación, ver porque tengan el derecho a la salud y ahí le reconozco a usted este Regidora por la parte que nos convocó a todos y que todos le entramos al tema y nada más comentar para no extender más que el día 28 de enero del presente año presentamos ante la Secretaría del Ayuntamiento el exhorto que tiene por objeto iniciar las acciones y procedimientos correspondientes para la creación de la Dirección de Atención al Migrante para dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley Estatal en la materia ¿Esto para qué? Pues para ayudar a fortalecer la política municipal en materia de atención a las personas migrantes y cumplir con la Ley, porque así nos lo marca; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "gracias Secretario, buenas tardes compañeros, a los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, medios de comunicación; bueno coincido con los compañeros, creo que se ha mirado la voluntad lo que caracteriza a todos los ciudadanos que vivimos en esta ciudad, solidarizarnos y de verdad evolucionar y dar un paso más allá, y eso también trae un mensaje y una reflexión que creo tenemos que analizar y tiene que ver con que falta una apreciación de las políticas migratorias a nivel federal, tienen que voltear a ver lo que se está haciendo aquí, lo que se está padeciendo aquí, en ese sentido quiero ser muy breve y hacerle un llamado Alcaldesa, si recae en usted o en los demás compañeros, porque el día jueves viene el Presidente López Obrador a Baja California, a mí me gustaría que viniera y visitara un albergue de migrantes para que viera la situación en la que están pasando estas personas, porque si no se construye una política pública viendo, pulsando lo que está pasando, pues difícilmente se van a poder buscar soluciones, recursos y fondos, que si bien intencionados, se ve o se vislumbra un apoyo, el problema está padeciéndolo hoy la gente, el problema se está viviendo hoy aquí en Mexicali, el descontento de algunas personas y familias que también tenemos que atender porque son ciudadanos lo están viviendo hoy también los cachanillas, entonces la solución se tiene que ver ahora y para que el gobierno federal se apure y para que busquemos una realmente apoyo y una preocupación, yo creo que lo tiene que ver el Presidente de la República con sus propios ojos, entonces un llamado ojalá se pueda hacer, ojalá esta visita se pudiera hacer un llamado al Presidente para que los conozca, para que vea y que pueda dialogar con esas personas y vea la situación en la que están viviendo día con día; es cuanto"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "yo agradezco mucho todo eso, porque finalmente todos tienen razón, sí nos hace falta muchísima ayuda, y eso de la Dirección por supuesto que lo vamos a tomar, acaba de ser publicado en el Diario Oficial, ya, que se nos aprobó por el Congreso, la Coordinación de Derechos Humanos y Personas en situación de Vulnerabilidad, que también es una necesidad enorme, dentro de pocos días va a estar abierto ahí en el local 18 de Plaza Fiesta, quien quiera donar escritorios, computadoras y todo, son bien recibidos, pero ya arrancamos con eso; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO.- Se exhorta a la C. Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California, a fin de que:**

**Primero: Se gestione el apoyo de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Baja California, a fin de que:**

1. Se realicen pruebas de Covid-19 entre los migrantes que se alojan en los albergues municipales.
2. Se realice un censo entre los migrantes que se alojan en los albergues municipales, para verificar y registrar si se encuentran inmunizados contra el Covid-19 y la influenza.
3. Desarrollar una jornada de vacunación para los migrantes que se alojan en los albergues municipales y no cuenten con las vacunas correspondientes.
4. Se facilite material para prevenir el contagio entre los migrantes que se alojan en los albergues municipales, tales como: gel antibacterial y cubrebocas, entre otros.

**Segundo: Se informe periódicamente a este H. Cabildo, el estado que guarda el arribo de migrantes al Municipio de Mexicali y los resultados de las gestiones de apoyo al Gobierno Federal y Estatal.**

**En lo que se refiere con el punto quinto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativa propuesta de punto de acuerdo para atender con puntualidad las medidas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, misma que fue emitida por la Secretaría de Gobernación el día 25 de junio del año 2021; procediendo a su lectura la Regidora Barbara García Reynoso, Presidenta de dicha Comisión, comentando que: "antes de proceder a la lectura si me gustaría hacer mención y darle el reconocimiento a la inicialista del presente punto de acuerdo que fue la Regidora Victoria Eugenia Guerrero, también agradezco el apoyo por parte de las y los Regidores integrantes de la Comisión Conjunta de Equidad de Género, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y también antes de continuar con la lectura, me gustaría puntualizar que los puntos planteados por la inicialista son armónicos y a las recomendaciones que están planteadas en la alerta de violencia de género, así como además a la Ley General y Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez:** "muchas gracias Secretario, gracias de nueva cuenta y particularmente gracias a mi compañera Regidora Barbara García por hacer suyo el tema, entiendo que hace suyo el tema no solo por la parte de género que nos corresponde asumir, sino también por ser una estudiosa del derecho, por ser quien le corresponde vigilar el tema de equidad de género en este 24 Ayuntamiento y porque ve como suyas todos estos planteamientos que se están haciendo en este punto de acuerdo, retomar un poco lo señalado por la Secretaría de Gobernación el 25 de junio del 2021 en el que en un concentrado de 39 recomendaciones plantea al Estado mismo de Baja California una situación sumamente compleja en relación a la vulnerabilidad en la que nos encontramos las mujeres, y digo nos encontramos porque somos todas, porque somos desde la más humilde hasta la más encumbrada, hasta la más pudiente, todas estamos expuestas en un sentido o en otro, sea violencia física, sea violencia emocional, sea violencia laboral, sea

violencia política, el poder llegar a este punto, es únicamente el primer paso para que todos seamos capaces de visibilizar el grande problema que tenemos, que sepamos que como mujeres, que como compañeros tenemos que dar ese paso al frente y poder poner las condiciones para remediar, para salir de ese estado en el que Baja California vergonzosamente ha sido señalado a nivel nacional. El número de feminicidios que hay, la violencia domestica que existe, la violación a niños, a niñas, todas esas situaciones inciden directamente en la violencia a la mujer, dentro de esas 39 recomendaciones que señala la Secretaría de Gobernación, se incluyen medidas de prevención, de seguridad, de justicia y de reparación del daño, el primer punto que dio lectura la compañera Barbara viene encaminado básicamente en temas de prevención, sin dejar de lado el estado económico en el que se encuentra el municipio, que sabemos todos que no precisamente se hacen notar por la abundancia de recursos, creo que haciendo un análisis de todos los puntos que podemos abordar, se pueden realizar algunos con los propios recursos que ya se tienen, el tema de la prevención, las diferentes instancias que hay, pueden salir adelante, podemos hacerlo, por supuesto que sí, es un una pequeña narración de aquellas acciones que podemos realizar, hacer entre otras una lista de ofensores que ponga un foco rojo de aquellas personas que recurrentemente están lesionando a las mujeres y que desafortunadamente lo hemos visto en nuestro municipio, lleguen las mujeres este lastimadas físicamente y no se les presta atención, tenemos que tomar medidas, sean preventivas, sean de reparación del daño, hay que hacerlo, esta idea de conformar grupos interdisciplinarios de todos aquellos que participamos va encaminado a eso; yo les agradezco mucho también la sensibilidad de todos ustedes y que por supuesto que este tema no se cierra aquí, este tema empieza y de aquí en adelante segura estoy que podrá conducir perfectamente la Regidora Barbara, todos los trabajos y todos aquellos que ustedes puedan incorporar para lograr con inmediatez una mejoría en esta condición de las mujeres; muchas gracias, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: "de nuevo compañeros, compañeras muy buenas tardes; comentarles que mi voto será a favor en este punto que se presenta a este Honorable Cabildo y también pues mencionar el debate que se hizo en Comisiones referente a lo que se presentó, algo que es una realidad en Baja California y no solo en nuestro Estado, sino es a nivel nacional y también a nivel mundial, esto derivado también de la lucha y el esfuerzo de muchas mujeres que se han dedicado a exhortar a la autoridad municipal, estatal y federal a que acepten estas recomendaciones y como lo comentó en su momento la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero quien es quien comenzó a trabajar este tema en el gobierno federal, a que los Estados no tomen como un castigo o un tema político el hecho de que se emitan este tipo de alertas, en Baja California sucedió, el Gobierno del Estado en su momento aceptó y que no se vea como un tema político, como golpeteo político, sino una realidad, también, pues es bueno es también de, como no tengo la palabra correcta, compañeros, no quiero que se pueda malinterpretar, es también de loable, yo creo en su momento del Estado aceptar este tipo de situaciones, por lo mismo como lo comente en su momento en el debate, no todos los Estados aceptan este tipo de situaciones, porque se puede mal interpretar por un tema político, se aceptó en Baja California y hay que partir de esa situación, al momento de aceptarse se inician trabajos por parte de algunos municipios para ir concretando ya una propuesta de como los municipios van a trabajar con el Estado y la Federación para poder en el caso de Mexicali y otros

municipios otorgarle recursos adicionales a estos municipios, en el caso de Mexicali, u otro, este, Rosarito y Tijuana, se otorgó un recurso adicional en su momento mencioné que 9 millones de pesos, pero no, son 5 millones de pesos lo que se van a otorgar en un acuerdo por parte de la Secretaría de Gobernación al Estado de Baja California y tenemos que partir de eso para poder comenzar a trabajar, también tengo que hacer mención de que el municipio de Mexicali, sí se ha preocupado por este tipo de situaciones y voy a hacer mención muy particular en algunos temas con el XXIII Ayuntamiento de Mexicali, se creó el Instituto Municipal de la Mujer, se trabajó un Reglamento también para este propio Instituto con la anterior Presidenta de comisión y se sacó un producto, de ahí partimos para comenzar a trabajar en las políticas públicas municipales y erradicar este tema tan pues lamentable que pasa en nuestro país y en Mexicali en lo particular, todos los días hay noticias referente a este tema, pero como autoridad municipal tenemos que comenzar a trabajar, también quiero hacer este mención qué es lo que hace la autoridad municipal, tenemos Fuerza Rosa que es un programa también que el municipio está trabajando y también pues darlo a conocer a la ciudadana y ciudadano que pueda utilizar este tipo de mecanismos y en lo particular también tengo que hacer mención que en su momento se hicieron diversas modificaciones al Bando de Policía en lo particular en el artículo 96 del Bando donde una mujer violentada y en su caso también hombres violentados, me refiero al tema de la violencia doméstica, puedan ir con el Juez Calificador y emitir una orden de restricción inmediata a lo que le permite el propio Bando que son 36 horas, estas horas pueden ser fundamentales para salvar una vida y tenemos que aprovecharlo y darlo a conocer como autoridad municipal, de que existe este mecanismo para esas mujeres violentadas en el lugar, partamos de eso compañeros, yo creo y considero que este tipo de situaciones es para, lo comento de nuevo hacer equipo, trabajar y partir de lo que ya existe y como primero responsables municipales ¿Qué tenemos que hacer nosotros? Coordinarlo y también incrementarlo, también hay que hablarlo en el tema presupuestal, podemos hacer algo, un buen proyecto y también este fortalecer lo que ya tenemos, tenemos a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, ella es una persona que en lo particular la conozco desde hace ya bastantes años y es una mujer que tiene la capacidad para yo creo crear un buen proyecto y aquí tenemos a mujeres y hombres también con toda la voluntad y el conocimiento algunas expertas en derecho para poder crear y fortalecer los proyectos que ya se han trabajado, termino mi participación con el apoyo a la propuesta presentada en este Cabildo"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López:** " ... he escuchado de veras por su atención y pues vemos cuanta, cuanta voluntad existe y también cuanta indiferencia ante este problema tan grave que nos aqueja, como pues como sociedad, si bien se han hecho algunos esfuerzos ella nos asegura y nos invita nos dice que no solamente son pronunciamientos los que aquí se ocupan, sino que son acciones, acciones firmes, definitivas para erradicar el problema ... de que se cometen hacia las mujeres por estos temas, sobre todo cosas tan trivias como la cuestión de celos de parte del agresor, este, etcétera, que vienen a abonar todavía a este gran problema que es este tema que ahora se desarrolló aquí y que yo me sumo a la felicitación que se hace de las compañeras de Barbara y de Victoria Eugenia, cuando ellas se dicen que para lograr en verdad beneficios reales, la eliminación del problema, este y que no se quede solamente en buenas intenciones se tendrán que a ejercer acciones prioritarias para que se pueda lograr con la mujer, con las niñas, con las adolescentes una vida plena

pues libre de violencia, dice también que es necesario implementar campañas para promover la empatía social y eliminar los prejuicios de algunas personas hacia las mujeres violentadas inclusive llegando al punto en que les obliguen a creer que por solo ser mujeres debemos de asumir que somos las culpables de vivir una situación de violencia y por tal motivo yo sí me sumo y me pongo a la consideración de ustedes compañeras aunque sea con un granito de arena, pero como un granito de arena para si nuestro trabajo pudiera este dar algún fruto y podamos decir Baja California en especial Mexicali sí está libre de violencia; gracias, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez:** "gracias de nuevo con su venia Presidenta, comentar que estas medidas de atención a la alerta de violencia de género emitidas el 25 de junio de 2021 este no solamente contiene 39 medidas donde viene precisamente el tema lo comentaba la Regidora de prevención, de seguridad, de justicia y de reparación de daño, sino que viene acompañada también y lo comentaba el Regidor José Ramón de más de 5 millones de pesos que en este convenio que el Gobierno del Estado tendría bien este a ejecutar, a llevar a cabo y creo que ya se vencía el plazo, en el mes pasado, si no me equivoco, hay que revisarlo bien, pero también ¿Qué estamos haciendo nosotros como, como orden municipal en la materia? Como orden municipal, si bien es cierto, tenemos un ente que es el Instituto de la Mujer, que ahí sí el llamado es a fortalecerlo, porque tiene que ser de donde salgan las políticas en esa materia, comentar que en la administración pasada se implementó el tema del punto naranja y se implementó en 8 Centros de Desarrollo, esa fue la medida o la política de la administración anterior, y hoy pues evidentemente pues ya no hay, entonces yo sé que hay voluntad, sé que este cuerpo colegiado tiene la posibilidad de fortalecer este Instituto y el exhorto para todos, para entrar, yo le entro, pero yo sé que todos tienen la voluntad para para hacerlo porque es un tema donde nadie, nadie, puede estar exento; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín:** "gracias Secretario, con su permiso Presidenta; Presidenta me da mucho gusto que estemos a punto de aprobar este acuerdo, he estado comentando desde el principio de la administración que es usted quien debe de asumir este liderazgo y lo está haciendo para que la seguridad de Mexicali sea una realidad, el que hoy exista en Baja California una alerta de violencia de género vigente, es lamentable por lo menos es inaceptable y es una vergüenza para todos quienes nos dedicamos al servicio público en nuestro Estado, no es posible que nuestra entidad tenga que tener una alerta de este tipo por la realidad que estamos viviendo, una realidad provocada por la irresponsabilidad, la incapacidad contubernio o miedo de los exgobernadores Francisco Vega y Jaime Bonilla, una realidad que no podemos hoy los bajacalifornianos permitir que se mantenga, Presidenta, cuenta con todo mi apoyo para fortalecer ese liderazgo junto con el Gobierno del Estado y sentar a la mesa al Gobierno Federal para regresarle a Mexicali y a Baja California no solo la eliminación de una alerta de violencia de género, un ambiente de paz y tranquilidad para todas nuestras familias Presidenta; muchas gracias"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "si, pues quiero hacer también un breve comentario, ¿No? Como mujer debo decirlo, primeramente, felicitarla Regidora por tomar esta bandera que es una bandera tan difícil, tan incomprendida, lo que pasó con las mujeres de mi generación y lo que pasa con las mujeres de ahora, bueno, pues en algunos casos, en cuanto a leyes, legislaciones y todo ha cambiado, pero la realidad es muy parecida, y creo que más allá de todo lo que está en papel, hay una realidad que las mujeres vivimos

y que no está escrita en ninguna parte y yo agregaría grandes campañas de sensibilización, desde el sistema educativo, desde los niños para que entiendan lo que significa realmente la equidad de género o la igualdad o lo que sea, porque las mujeres, sobre todo las mujeres jóvenes siguen sufriendo todo tipo de agresiones, veladas, soterradas, pero allí están, así es que es un largo camino, es un largo camino Regidora Barbara, pero cuente con todo el apoyo, lo que se necesite para para esta lucha"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez:** "muy buenas tardes a todos los presentes, compañeros Regidores, Síndico Procurador, Presidenta Municipal, Secretario y todos los que nos ven por este medio; también quiero sumarme, quiero sumarme a esta causa, la verdad este pues me ha tocado vivir, vivir así en vivo cosas muy crueles ante una mujer, precisamente en la administración pasada hubo una violación de una niña de dos años y medio y la verdad a mí todavía me da coraje, me da mucho coraje ver que no se le hizo justicia a esta niña y que la tuvieron en el hospital general y la declararon violada, porque se le hizo una cirugía a la niña, de ahí la mandaron a DIF y DIF se la regresó otra vez a la familia donde la niña fue violada por su tío, hermano de su mamá, me mandaron una foto el papá, porque está separado de la señora, me manda una foto, donde tiene a la niña el violador, la tiene en los brazos acostado con ella, entonces, ¿Qué estamos haciendo realmente? Necesitamos nosotros como órgano colegiado, como Cabildo sentarnos con las autoridades estatales también, para que veamos de cerca este problema, porque es un problema muy fuerte, la verdad los niños se pueden defender solos y muchas veces los padres irresponsables no lo hacen, lo tenemos que hacer nosotros, nosotros como autoridad tenemos que defender a esos niños, a esas niñas, porque si vamos a decir sí es cierto, las mujeres adultas algunas que son violentadas, pero ¿Por qué se dejan? Porque tienen boca, tienen cerebro y pueden venir y pueden denunciar al hombre, ahí este está CAVIM también donde las ayudan bastante, hay muchas Instituciones donde la mujer es ayudada, y es cierto hay que hacer campañas, hay que hacer campañas y hay que educar desde pequeños a las niñas, a los niños de que pues se tienen que defender y tienen que ir a ciertos lugares a pues a decir lo que les está pasando, muchas veces la mujer por vergüenza o por miedo no lo hace, si es cierto, hay que hacer campañas sobre este tema y yo me sumo Regidora, la felicito y también me sumo con la Regidora Barbara, para trabajar juntas de la mano, porque aquí se necesitan doctores especialistas para tratar a estas mujeres, porque muchas veces tú las miras que la están golpeando y vas y las quieres defender y dice no te metas déjalo, es mi problema, entonces, sí también tenemos que ver esos puntos que son muy importantes, sí tenemos nosotros un trabajo que realizar muy importante, el defender a las mujeres que de plano están como las de antes, la mujer es de la casa y el hombre es de la calle, no es cierto, no es cierto eso tenemos que quitarles eso de la cabeza a esas mujeres y como dijo nuestro compañero Regidor en las dependencias de desarrollo, ahí también se les puede enseñar, en las colonias, entonces nosotros podemos salir a las colonias a hacer ese ese trabajo todos juntos, en unidad que nos vean trabajando en equipo, como debe de ser, sin colores, sin partidos, simplemente haciendo las cosas para los demás, aquí estamos para trabajar todos en un bien común, yo me sumo y mi voto será a favor, Presidenta deberás la felicito porque ha hecho un trabajo excelente hasta ahorita desde que entró, la felicito y cuente con mi apoyo también, gracias un saludo a todos; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón:** "gracias Secretario; primeramente felicitar a la

Regidora, este, de la iniciativa de esta propuesta, en el sentido se demuestra la sensibilidad que se tiene pues con la situación de lo género, este, pero quiero hacer reflexión en cuanto al sentido del gobierno del 23 Ayuntamiento pues preocupado y sensibilizado precisamente por esta situación de lo que hace referencia el compañero Regidor José Ramón, en cuanto al sentido por esa preocupación se le dio vida pues al Instituto Municipal de la Mujer, cosa que durante años había quedado allí en el olvido, entonces, esa sensibilidad nos hace revivir pues a ese Instituto, se crea también Fuerza Rosa precisamente por esa sensibilidad, hoy el alerta de género este precisamente para reforzar las medidas, reforzar el presupuesto para poder ir más allá, pero una de las participaciones que me tocó participar con la Regidora, yo vuelvo a insistir en lo mismo y ahorita lo mencionan la Presidenta Municipal también con la sensibilidad que le caracteriza, que esto para poder resolver desde sus orígenes viene desde la educación en la infancia, precisamente que es evitar estas situaciones que puedan, este, ir creciendo y llegar a una violencia de género, a unas violaciones sexuales, precisamente se tienen que atender desde la infancia y no nada más combatir el delito o restaurar el daño que en un momento dado, yo siempre lo he dicho que aquellos personas o hombres que generan una violencia, tienen un problema psicológico, entonces, hay que atender ese problema para poder erradicar de una manera de sus orígenes para que no se vuelva a cometer, entonces, estas medidas tienen que ir acompañadas con esas situaciones de unas, esta es una enfermedad psicológica que va crecer con el tiempo, va creciendo con las relaciones en la sociedad, en ese sentido, pero no nada más es cuestión de dinero, no nada más es cuestión de remediar los problemas, sino yo creo que tenemos que meternos y que influir en cuanto al sentido de que tiene que haber un Instituto Psiquiátrico que permita hacer las evaluaciones con las personas que cometen este tipo de delito, empezando precisamente nomás por un empujón, desde ahí ya la persona está mal de alguna manera psicológica, entonces tiene que por fuerza acudir a ayuda psicológica y desde motivada por nosotros y hospiciada por nosotros, precisamente para poder erradicar ese problema, porque no basta nada más atenderlo cuando ya son problemas y causas en ese sentido, y esa contribución pues de alguna manera este me tocó hacérselo a la compañera y este y estoy dispuesto pues a colaborar y a trabajar en ese sentido y una felicitación pues a todas las compañeras que en algún momento participaron en esto; gracias, es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: Se exhorta a la C. Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California, a fin de que:**

**Primero: Se convoque a la brevedad un equipo de trabajo interdisciplinario conformado por Regidoras y Regidores, servidoras y servidores públicos asignados a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, al Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, a Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, a Bienestar Social Municipal, al Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali y a otras dependencias y entidades municipales cuyas funciones se encuentren vinculadas con la prevención y eliminación de la Violencia de Género, así como por representantes de organizaciones de la sociedad civil con experiencia en la materia; a efecto de que a través de dicho grupo:**

1. Se identifiquen y delineen las medidas dictadas por la Secretaría de Gobernación en la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres en Baja California, que corresponden al ámbito de la competencia municipal, ya sea de forma individual o en concurrencia con los poderes del Estado.
2. Se analicen las acciones que han sido emprendidas en el ámbito municipal para cumplir las medidas.
3. Se mida el avance en el cumplimiento de las medidas, y
4. En su caso, se propongan acciones concretas para corregir, mejorar o promover el cumplimiento de las medidas.

Segundo: Con base en la información que proporcionen las dependencias y entidades paramunicipales competentes, se rinda un informe a este H. Cabildo respecto a las acciones concretas que se han emprendido por parte del Municipio de Mexicali, para dar cumplimiento a las medidas dictadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, emitida por la Secretaría de Gobernación el 25 de junio de 2021.

Tercero: Se informe a este H. Cabildo la asignación, distribución y destino de los recursos presupuestales, humanos y materiales propios empleados durante el presente ejercicio fiscal y a destinarse en el ejercicio fiscal subsecuente, para hacer frente a la contingencia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California y para garantizar la implementación de las medidas dictadas en la Alerta respectiva, en el ámbito municipal; así como la asignación, distribución y destino de los recursos presupuestarios provenientes de subsidios, fondos y programas federales o estatales que, en su caso, se hayan asignado al Municipio para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Cuarto: Se disponga de un espacio en la página de inicio del portal institucional del Ayuntamiento, en el que se publique información relevante para prevenir y combatir la Violencia de Género, tal como: líneas telefónicas de auxilio y denuncia, refugios temporales, señales de alerta temprana de la Violencia de Género y recomendaciones de actuación y protección durante los actos de violencia.

Para dar seguimiento al punto sexto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 02/22 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación a la Obra Pública Municipal del ejercicio 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros: Movimientos Presupuestales y Obras Nuevas; procediendo a su lectura el Regidor José Oscar Vega Marín, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "gracias Secretario, bueno nada más externar un comentario que salió precisamente en la Comisión de Obras Públicas la cual un servidor integra también como vocal y creo que fue algo generalizado de todos los compañeros que estuvimos presentes y es voltear a ver al Valle de Mexicali, Secretario, Presidenta Municipal y que en este paquete el cual pues no viene ninguna obra para el Valle, pudiéramos sí en lo subsecuente buscar que volteáramos a ver al Valle de Mexicali, fue un llamado generalizado de todos los actores que estamos ahí diferentes fuerzas políticas, yo creo nada más dejar claro aquí en el Cabildo y que pues lo asumamos como tal la reflexión y en un siguiente paquete de obras que estoy seguro tendremos para bien buscar que así sea en este Cabildo, podamos contemplar al Valle de Mexicali; es cuanto"; toma el uso de la voz la

**Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "hoy nos reunimos para volver a analizar este paquete ya aprobado, para hacerle una revisión, porque mire usted, el jueves nos han solicitado la presencia de la Dirección de Obras Públicas, la DAU Administración Urbana todo, en Gobierno del Estado, para hacer un contraste entre la obra pública del Ayuntamiento y la del Gobierno del Estado, la de la CESPМ incluso la de FIARUM y precisamente pues no chocar entre nosotros y poder armonizar la obra pública, lo que usted dice del Valle de Mexicali lo abordamos también el día de hoy, incluso pensamos Regidor Óscar Vega en hacer algunos cambios, sobre todo para las localidades más grandes como son Algodones, 43 y Ciudad Morelos, lo abordamos el día de hoy y lo tomamos en consideración Regidor"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez:** "gracias Secretario; con tu venia Presidenta, comentar nada más que me sumo al reclamo porque fue un tema generalizado lo del Valle de Mexicali y también en el reclamo ciudadano, sí, si bien es cierto, la primera necesidad más sentida y lo hemos dicho aquí tiene que ver con el tema de la seguridad y el segundo, el segundo que dice la población, la gente es el tema del deterioro de las calles, que es un tema que por administraciones, este, ha venido, este, aquejando a Mexicali, entonces, si comentar que en los próximos esfuerzos también hagamos hincapié en arreglar las calles de Mexicali, es un tema que duele incluso este ahí hemos estado sumando esfuerzos con algunos compañeros, con algunos privados para estar este atendiendo el llamado ciudadano en cuestión de bacheo, en cuestión de arreglar calles y la verdad es que es un tema de nunca acabar, si le ponemos nosotros un poco más de interés, vamos a poder disminuir un poquito más esa necesidad que es muy, muy apremiante; es cuanto"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "nada más poder contestarle al Regidor, mire Regidor es indudablemente terrible ver lo corto del presupuesto y la enorme necesidad, yo voy por la idea y eso no es el tema de la mesa, pero ya que estamos pues de una vez lo digo, fíjese usted que las condiciones crediticias del Ayuntamiento están tan bien, que mañana nos va a visitar un banco para decirnos que tenemos créditos abiertos y la tentación es tan grande, pero yo creo que no debemos endeudar al municipio y hacer todo lo posible por recurrir a fondos federales, a BANOBRAS a todas las instancias antes, porque pues el dinero ahí está y pareciera tan fácil decir ¿No? 250 millones más, pero creo que no, ya después lo pondré a su consideración, el esfuerzo debe de ser tocar las puertas en todas esas instancias, en relación al bacheo hay calles donde está el hoyo y pareciera que es tan sencillo como tapar el bache, pero no, técnicamente ya no, la calle está tan deteriorada que exige una rehabilitación completa, pero estamos en eso Regidor, muchísimas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza:** "gracias Secretario con su venia Presidenta, compañeros Regidores; la Sindicatura tiene representación hacia el interior del Comité de la Obra Pública, mismo que se desarrolla en las instalaciones y con la venia del COPLADEMM se trata siempre de que las obras del Ayuntamiento nazcan de una planeación, entonces, si bien es cierto, todos los sectores representados ahí, toda la obra pública, la obra que ya llegó aquí, que está estamos votando la mayoría y creo que el Regidor que preside la Comisión de la Obra Pública de nuestro estimado Regidor Vega tuvo a bien y tuvieron a bien convencer, explicar y convencer a los sectores de la sociedad ahí representados, porque son representantes de la ciudadanía, son vecinos de distintas colonias y ellos pues votan se somete a su consideración y votan, pero a pesar de que se dio por mayoría y creo que fue

por unanimidad sí expresaban el comentario respecto de Ciudad Morelos, Algodones, el Valle de Mexicali, entonces creo que la Sindicatura también se suma a esta reconsideración, digo, lo hemos hecho bien, se hizo bien en el Comité, se hizo bien en la Comisión, creo que el Cabildo lo está haciendo bien, pero también considerar o reconsiderar un poco lo que es el tema de Ciudad Morelos y Algodones, porque estamos viviendo un tema de inseguridad, entonces hacer una nueva reflexión de cómo la obra pública pudiera incidir en disminuir los índices de violencia, como lo estaríamos este advirtiendo, bueno, pues que la inversión pública pudiera ser tal vez, es una reflexión compañeros, tal vez, no en el bacheo, no en el pavimento, pero si en rehabilitar nuestras unidades deportivas, donde los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables pueden tener una oportunidad, pero bueno es manera de reflexión, creo que se ha hecho bien, felicito a la Comisión de la Obra Pública por el paquete, pero yo también me sumo de cierta manera al comentario que hacía nuestro Regidor ¿Verdad? Respecto de que al Valle también hay que considerarlo, entonces invito a hacer una nueva reflexión en la próxima comisión y convencer también a los compañeros de sector para que puedan recibir ese beneficio del Ayuntamiento ¿No? Que haya más obra para el Valle y específicamente para Algodones y Ciudad Morelos; es cuanto Secretario, es cuanto Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández**: "compañeros, compañeras de nuevo muy buenas tardes a todos los presentes; este al igual su servidor es miembro de la Comisión de Obras Públicas y se atendió la convocatoria para hacer revisión del paquete de obra pública que se presentó, que si no me equivoco son 14 obras para Mexicali con un presupuesto de 91 millones de pesos, en ese paquete que se presenta obviamente no acaba con la necesidad de pavimentación y de bacheo de nuestra ciudad, pero sí beneficia a muchos ciudadanos, calles que sí ocupaban el reencarpetado completo o la rehabilitación completa de pues carreteras y vialidades ya muy dañadas, el tema de los baches y el tema de las calles de Mexicali, no es un tema de 3 meses, 2 años, 5 años, es un tema que se ha venido generando desde hace muchos años y la obligación de nosotros como Regidores es revisión y también de Sindicatura hacer revisión de que la obra pública que se hace en Mexicali tal cual se cumpla por cada peso que se está invirtiendo en nuestra ciudad, efectivamente Síndico Procurador tiene la razón en que la obra pública sí disminuye los índices de delincuencia en las comunidades, es una realidad y lo quiero comentar porque SEDATU a eso le está apostando a nivel nacional, SEDATU ha hecho obras en Mexicali con presupuesto federal en comunidades como Ángeles de Puebla u otras comunidades de aquí de Mexicali, con el único fin de reducir los índices de delincuencia en comunidades donde hay un alto impacto, este, delincencial en nuestra ciudad, y yo creo que Mexicali le puede entrar también a invertir en ese tipo de situaciones, no solo en las calles, que si bien si ocupamos recurso para las calles, pero también está la rehabilitación de parques, que han sido abandonados, lo repito no por 3 meses, no por 2 años, la verdad muchas administraciones y no quiero hacer mención de cuales, ni nada, porque no quiero que se politice, porque es un tema que también se puede ejercer como un acto político ¿No? Y yo creo que estamos aquí para poder trabajar y hacer equipo compañeros y compañeras, también hacer mención y aprovechar un Decreto Presidencial que también se mencionó en Comisión, donde el Gobierno Federal se comprometió a apoyar más menos 2 mil millones de pesos depende de las personas que vayan a regularizar su vehículo, y yo creo que como municipio tenemos la obligación y también la capacidad para poder recibir esos

recursos adicionales federales, nada más tenemos que estar atentos a las reglas de operación que se van a aperturar para poder acceder a este tipo de recursos, entonces estamos en una oportunidad yo creo que histórica para Mexicali, de que con el recurso que nosotros generamos, más aparte el recurso federal y aparte recursos extraordinarios, yo creo que podemos tener, pavimentar la mayoría o una gran parte de las calles de Mexicali, lo vuelvo a repetir, no hay recurso público que alcance para poder pavimentar todas las calles de Mexicali, no hay que politizar también ese tema, yo creo que estamos para trabajar en equipo y para tomar las mejores decisiones en la mesa que nos corresponde a nosotros como Regidores, en lo particular como Miembros de la Comisión de Obras Públicas y también a los compañeros que no son miembros, pero son Regidores y pueden incidir en la decisión de la obra pública de Mexicali; por mí por mi parte es todo compañeros"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya**: "gracias Secretario; pues nada más agradecerle a todos los Regidores en la Comisión de Obras, realmente hubo un gran apoyo para que se atienda el Valle de Mexicali, ya lo han comentado aquí los compañeros y yo nada más voy a hacer el comentario en la cuestión del bacheo, que era algo que yo les comentaba allá en el Valle, pues curiosamente no vemos la maquinaria que vemos de bacheo que hay aquí en Mexicali, allá es los trabajadores de la misma Delegación en pico y pala y el pick up ahí se echa la mezcla asfáltica, a veces se echa a perder ahí en la Delegación, entonces, nada más atender ese tema y que los baches sean pues realmente resueltos como debe de hacerse el tapeo de un bache ¿No? Entonces nada más comentar eso, les agradezco a todos los Regidores y Regidoras porque se mostraron ahí en la Comisión de Obras muy atentos y la verdad este sé que me voy a salir un poquito del orden, pero es que hasta ahorita tuve la información y nada más para informarle aquí al Regidor Óscar Vega, que en el gobierno de Kiko Vega en el tema de violencia de género, se atendieron 14 recomendaciones que le hizo la CONAVIM a su gobierno, por eso la SEGOB no decretó la alerta de género, se aprobó la ley que crea el Centro de Justicia para Mujeres, se hizo la construcción que está en Tijuana, se le dio seguimiento a los reuniones del sistema estatal para prevenir la violencia en contra de las mujeres, no le voy a seguir, hasta ahí le voy a dejar, pero pues aquí, nada más informarle; gracias"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "Sí, Regidora Edel tiene usted muchísima razón, fíjese estas máquinas que se llaman la jet pack que son las de mucho más rápido y se usa mezcla caliente, nada más están trabajando en la ciudad, tenemos dos, y en el Valle y en otras colonias pues el bacheo manual ¿No? con mezcla fría, y una de las intenciones presupuestales es precisamente comprar más jet pack, por lo menos unas dos, tres, porque iríamos mucho más rápido, es un poquito más caro, pero más efectivo y mucho más duradero y estamos tomando en cuenta esas consideraciones que allá solamente se está haciendo bacheo manual en el Valle"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**: "gracias por alusiones Secretario, pero no las de mi querida amiga compañera Regidora Edel de la Rosa, sino las de todos ustedes, quiero decirles que tomo nota puntual y recojo la preocupación que expresan cada uno de ustedes respecto al destino geográfico y temático Síndico de los siguientes paquetes de obras, como representante de este cuerpo de edilicio en el Comité correspondiente de COPLADEMM en la siguiente sesión seré portavoz de cada una de ellas, como efectivamente fue tema en la Comisión y se replica hoy con mucha claridad en esta sesión de Cabildo y por último quiero aprovechar para agradecer a los

ciudadanos de Mexicali, porque sin su participación y compromiso en el pago de los impuestos, en particular el impuesto predial nada de esto sería posible, lo que el gobierno municipal puede hacer es lo que le permite el flujo de recursos que cada uno de los mexicalenses aportamos a través de impuestos y derechos y en este caso ha sido un compromiso de un servidor desde que aprobamos la Ley de Ingresos, vigilar que todos los recursos que se están recabando del impuesto predial vayan directamente a obras, a servicios y aquí está un resultado, una muestra de que cuando hay solidaridad de la sociedad, existe un gobierno sensible que está dando respuesta a esas expectativas; muchas gracias Secretario"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONFORME A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:**

1. MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES.
2. OBRAS NUEVAS.

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ANEXAS AL PRESENTE.**



No. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	INVERSION AUTORIZADA	ADITIVA	DEDUCTIVA	MODIFICADO
FAIS21/2135	REHABILITACIÓN DE CALLE RIO PRESIDIO (DE CALZADA INDEPENDENCIA A AVENIDA JESUS GONZÁLEZ ORTEGA) COLONIA BENITO JUÁREZ, MEXICALI B.C.	\$ 8,574,621.23	\$ -	\$ 3,977,122.89	\$ 4,597,498.34
FAIS21/2134	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL CRUCERO BLVD. LÁZARO CARDENAS Y CALZ. MANUEL GÓMEZ MORÁN, EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	\$ 6,130,559.35	\$ 530,037.16	\$ -	\$ 6,660,596.51
FAIS21/2139	REHABILITACION DE AVENIDA SAN PEDRO MEZQUITAL (DE CALLE RIO SAN FRANCISCO A CALLE A), EN LA COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, MEXICALI B.C.	\$ 36,988,354.58	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ 39,988,354.58
FAIS21/2138	REHABILITACIÓN DE CALLE TOPACIO (DE CARRETERA SAN LUIS RIO COLORADO A AVENIDA BRONCE) COLONIA SATELITE, EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.	\$ 7,615,901.99	\$ 447,085.73	\$ -	\$ 8,062,987.72
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 39,309,437.15</b>	<b>\$ 3,977,122.89</b>	<b>\$ 3,977,122.89</b>	<b>\$ 39,309,437.15</b>



## RESUMEN DE OBRAS

No.	FONDO	SECTOR	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIARIOS
1	FAIS	2	REHABILITACIÓN DE BLVR. LAZARO CARDENAS, DE CALLE H. COLEGIO MILITAR A CALLE RIO DANUBIO, MEXICALI, B.C.	\$ 21,931,067.23	41,502 m2	400,000 hab
2	FAIS	1	REHABILITACIÓN DE CALLE RIO MOCORITO, DE BLVR. LAZARO CARDENAS A CALZ. INDEPENDENCIA, COL. INDEPENDENCIA, MEXICALI, B.C.	\$ 15,020,066.65	27,220 m2	27,093 hab
3	FAIS	3	REHABILITACIÓN DE AV. SAN PEDRO MEZQUITAL, DE BLVR. VENUSTIANO CARRANZA A CALLE RIO PARANA, COL. VALLE DORADO, MEXICALI, B.C.	\$ 12,305,014.10	7,892 m2	10,053 hab
4	PRON	2	REHABILITACIÓN DE CALZ. DE LAS HADAS, DE AV. JORGE LOPEZ COLLADA A AV. RELOJEROS, TRACC. FOVISSTE, MEXICALI, B.C.	\$ 3,889,771.62	3,450 m2	2,004 hab
5	PRON	2	REHABILITACIÓN DE CALLE CALAFIA, DE AV. MAR BALTICO A CALZ. INDEPENDENCIA, CENTRO CIVICO, MEXICALI, B.C.	\$ 3,872,551.63	8,052 m2	10,462 hab
6	PRON	4	REHABILITACIÓN DE AV. OCOYTLAN, DE CALZ. LOS PRESIDENTES A CALLE DE LA CAÑADA Y CALLE ALVARADO, DE AV. OCOYTLAN A ACCESO AL BOSQUE DE LA CIUDAD, COL. NUEVA ESPERANZA, MEXICALI, B.C.	\$ 7,846,274.97	11,435 m2	14,503 hab
7	PRON	S/N	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 2,000,000.00		N/A



## RESUMEN DE OBRAS

No.	FONDO	SECTOR	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIARIOS
8	PRON	S/N	REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DE BARANDALES Y LETREROS TIPO BANDERA EN DIVERSOS PASOS A DESNIVEL	\$ 3,000,000.00	3 PUENTES	800,000 hab
9	POR DEFINIR	1,2,4	REHABILITACIÓN DE ALBERCAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MEXICALI	\$ 6,000,000.00	3 ALBERCAS	50,000 hab
10	PRON		MANTENIMIENTO 01 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD 2022	\$ 3,000,000.00	6,157 m2	25,000 hab
11	PRON		MANTENIMIENTO 02 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD 2022	\$ 3,000,000.00	5,743 m2	25,000 hab
12	PRON		MANTENIMIENTO 03 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD 2022	\$ 3,000,000.00	5,743 m2	25,000 hab
13	PRON		MANTENIMIENTO 04 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD 2022	\$ 3,000,000.00	5,743 m2	25,000 hab
14	PRON		MANTENIMIENTO 05 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD 2022	\$ 4,000,000.00	3,650 m2	25,000 hab
				<b>\$ 91,864,746.20</b>		

Para continuar con el punto séptimo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 05/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 29.573 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República del Salvador, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-040, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Cesar Miguel Cortes Lombrozo; procediendo a su lectura el Regidor José Manuel Martínez Salomón, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, no emitiendo su voto el Regidor Sergio Tamai García, por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; cumpliendo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Régimen

Municipal para el Estado de Baja California y artículo 19 del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: Se autoriza la desincorporación del régimen de bienes de dominio público y la incorporación al régimen de bienes del dominio propio de la superficie excedente de la vía pública identificada como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 29.573 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-040 colindante con el predio dominante identificado con clave catastral FS-403-010.**

**SEGUNDO: Se autoriza la enajenación a título oneroso de la superficie identificada como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 29.573 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-040, mediante el procedimiento establecido en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California, a favor del C. Cesar Miguel Cortes Lombrozo, siendo éste propietario del predio identificado con clave catastral FS-403-010 y que es colindante con el anterior.**

**TERCERO: Se autoriza a la OFICIAL MAYOR, la celebración de todos los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo anteriormente señalados.**

**Continuando con el punto octavo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 06/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 32.802 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República de Chile, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 16 DE LA MANZANA 170 DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC NORTE DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL CN-170-046, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Cecilia Cordova Valle; procediendo a su lectura el Regidor José Manuel Martínez Salomón, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, no emitiendo su voto el Regidor Sergio Tamai García, por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; cumpliendo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 19 del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: Se autoriza la desincorporación del régimen de bienes de dominio público y la incorporación al régimen de bienes del dominio propio de la superficie excedente de la vía pública identificada como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 16 DE LA MANZANA 170 DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC NORTE DE ESTA**

**CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 32.802 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL CN-170-046, colindante con el predio dominante identificado con clave catastral CN-170-016.**

**SEGUNDO:** Se autoriza la enajenación a título oneroso de la superficie identificada como **TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 16 DE LA MANZANA 170 DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC NORTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 32.802 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL CN-170-046**, mediante el procedimiento establecido en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California, a favor de la C. Cecilia Cordova Valle, siendo ésta propietaria del predio identificado con clave catastral CN-170-016 y que es colindante con el anterior.

**TERCERO:** Se autoriza a la **OFICIAL MAYOR**, la celebración de todos los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo anteriormente señalados.

**En lo que se refiere con el punto noveno del orden del día**, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el Dictamen 07/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 29.573 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República del Salvador, el cual se identificará como **TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 9 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-039**, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Cesar Miguel Cortes Lombrozo; procediendo a su lectura el Regidor José Manuel Martínez Salomón, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor, no emitiendo su voto el Regidor Sergio Tamai García, por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; cumpliendo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 19 del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO:** Se autoriza la desincorporación del régimen de bienes de dominio público y la incorporación al régimen de bienes del dominio propio de la superficie excedente de la vía pública identificada como **TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 09 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 29.573 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-039** colindante con el predio dominante identificado con clave catastral FS-403-009.

**SEGUNDO:** Se autoriza la enajenación a título oneroso de la superficie identificada como **TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 09 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 29.573 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-039**, mediante el procedimiento establecido en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California, a favor del C. Cesar Miguel

**Cortes Lombrozo, siendo éste propietario del predio identificado con clave catastral FS-403-009 y que es colindante con el anterior.**

**TERCERO: Se autoriza a la OFICIAL MAYOR, la celebración de todos los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo anteriormente señalados.**

**Para dar seguimiento al punto décimo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 09/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 51.603 metros cuadrados colindante con las vías públicas denominadas como Calle Rio Mocerito y Avenida Gral. Lucio Blanco, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR Y AL OESTE DEL LOTE 13 FRACCIÓN OESTE DE LA MANZANA 379 DE LA COLONIA SANTA ROSALÍA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL SR-379-073, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. María del Rocio Palacios Mellado; procediendo a su lectura el Regidor José Manuel Martínez Salomón, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez:**

"muchas gracias, de hecho me estuve reservando que transcurrieran las primeras desincorporaciones para obviar situaciones, únicamente quería puntualizar que es un mecanismo sumamente bondadoso que tiene el Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio que en conjuntamente con el Regidor Salomón hemos estado al pendiente de vigilar la integración debida de los expedientes, realmente es una forma de allegarle a los a posesionarios, darle certidumbre a la tenencia de la tierra que por años lo han tenido y que es una forma de que el propio Ayuntamiento tenga ingresos frescos y propios, comentarles que si al momento de verificar estos expedientes nos percatamos que vienen en su mayoría, si no es que todos desde el 2019, entendemos que la situación de la pandemia ha generado un retraso en estos procesos, sin embargo, y para efecto de salvaguardar el derecho de prelación de los solicitantes, hemos solicitado y muy atentamente el Regidor Presidente de la Comisión accedió a solicitar una relación de aquellos solicitudes que estén en proceso, nuestra idea en lo particular es poder agilizar estos trámites, poder revisar su integración en términos reglamentarios, para que esto sea más fluido, garantice a las personas la procedencia de su trámite cuando así sea posible y cuando no pues definitivamente dejar de lado esas solicitudes, pero también poder garantizar pues este recurso nuevo y fresco que llega al Ayuntamiento y que tanta falta nos hace, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al

**Regidor José Ramón López Hernández:** "buenas tardes compañeros, compañeras de nuevo; este únicamente para hacer mención de lo importante que son estos procedimientos que está haciendo mención la compañera Regidora Victoria que atentamente y puntualmente hace siempre observaciones de los procedimientos, que todos han sido de acorde a lo que te marca la reglamentación municipal y solamente han habido algunas, este, situaciones que son, este, que no son de fondo, no, en el procedimiento que se utiliza y quiero hacer mención del procedimiento que se utiliza, aquí está el Síndico que siempre en su momento, también hizo ciertas aclaraciones del procedimiento, donde Sindicatura es quien le da la certidumbre jurídica a este a los procedimiento que

se utilizan, lo quiero hacer mención porque en su momento la propia Sindicatura hizo pues algunas inhabilitaciones, porque pues en ocasiones se hacían procedimientos que no estaban de acorde a la reglamentación municipal, entonces nada más para hacer claros en ese tipo de situaciones, todas las observaciones que se utilizan y el propio Regidor Presidente de la Comisión, siempre da claridad y puntualidad ¿No? De todo lo que se debate sobre todo en la valuación de los predios ¿No? Que ahí es donde también se tiene que observar por parte de los miembros de la Comisión ¿Qué es lo que se está presentando? Entonces hago énfasis en eso, que se está comentando y también para que sepan los ciudadanos que existe certidumbre en los procedimientos y que están aquí los compañeros Regidores para hacer mención, donde no haya quizás alguna claridad en este tipo de procedimientos y aquí está la prueba clara de la compañera Regidora Victoria que siempre le he mencionado y comentado que siempre está pues ahí al pendiente de lo que se presenta y que también es la obligación de nosotros como Regidores y miembros de la Comisión"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Manuel Martínez Salomón**: "sí, sí nomás para hacer referencia, este y puntualizar pues que todos los puntos cuando se analizan precisamente para el beneficio del Ayuntamiento, que de acuerdo a la Ley se revisa que vengan todas las regularizaciones que se necesita para poder desincorporar estos bienes y que sean de beneficio en cuanto al sentido de la venta que sea en propiedad, que venga valuado por la Comisión Municipal de Valuación, que traiga este supervisado precisamente por Sindicatura, que venga absolutamente todos la reglamentación en ese sentido, siempre es lo que se busca y el mejor precio en ese sentido el valor es comerciales, este precisamente para beneficio del Ayuntamiento y nos permita pues generar recursos para poder hacer obra pública; es cuanto Presidenta"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor, cumpliendo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 19 del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: Se autoriza la desincorporación del régimen de bienes de dominio público y la incorporación al régimen de bienes del dominio propio de la superficie excedente de la vía pública identificada como TERRENO EXCEDENTE AL SUR Y AL OESTE DEL LOTE 13 FRACCIÓN OESTE DE LA MANZANA 379 DE LA COLONIA SANTA ROSALÍA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 51.603 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL SR-379-073 colindante con el predio dominante identificado con clave catastral SR-379-013.**

**SEGUNDO: Se autoriza la enajenación a título oneroso de la superficie identificada como TERRENO EXCEDENTE AL SUR Y AL OESTE DEL LOTE 13 FRACCIÓN OESTE DE LA MANZANA 379 DE LA COLONIA SANTA ROSALÍA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 51.603 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL SR-379-073, mediante el procedimiento establecido en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California, a favor de la C. María del Rocio Palacios Mellado, siendo ésta propietaria del predio identificado con clave catastral SR-379-013 y que es colindante con el anterior.**

**TERCERO: Se autoriza a la OFICIAL MAYOR, la celebración de todos los actos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo anteriormente señalados.**

**Para continuar con el punto décimo primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Propuesta relativa al proceso de designación de Delegados Municipales; procediendo a la lectura de la propuesta la Presidenta Municipal Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez; posteriormente se abre el registro de oradores, participando la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez:** "muchas gracias Presidenta, Secretario; solo que hace referencia ahí a que se anexa documentación con los antecedentes y trayectoria y al menos en mi ejemplar viene incompleto, era lo que quería señalar y pues no vienen las 14 Delegaciones Municipales"; toma el uso de la voz **la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "de acuerdo al Reglamento que he leído de la designación de Delegados tenemos mínimo 5 días para para que ustedes lo puedan analizar y yo les pido respetuosamente que nos den el día de mañana para la documentación que falta, en algunos es carta de antecedentes penales y en otra es carta de residencia, según tengo entendido mañana se van a completar los expedientes y se les van a llevar, en cuanto a los diez, nos faltan 4 Delegaciones, tenemos una situación de equidad de género que lo marca el Reglamento y que queremos terminar de analizar, tiene que ser 7 mujeres y 7 hombres por lo que también pido la dispensa para que en estos próximos días lo logremos y poner a su consideración los otros 4 que faltan"; el Secretario del Ayuntamiento comenta que: "así es, una vez que se turne a la Comisión, bueno, ahí se anexarán todos y cada uno de los documentos que contempla el propio Reglamento para que ustedes puedan discutirlo en la propia Comisión"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez:** "solo que se haga la precisión, si son tan amables de que es parcial, de que se está haciendo una entrega parcial de las delegaciones y que eventualmente el plazo mínimo de 5 días empezara correr una vez que se presenten todos y cada uno de los documentos que deberían de venir anexos aquí"; toma el uso de la voz **la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "sí Regidora, voy a corregir o agregar, es una entrega parcial, mañana terminamos de entregarle a ustedes la documentación completa y en cuanto tengamos ya los las propuestas para las 4 Delegaciones que espero no pase de 1 o 2 días se los haremos llegar"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya:** "sí pues ahorita es turnarlo a la Comisión, me queda claro, nada más eh pues yo quiero compartir algo con ustedes que me llama mucho la atención, que me preguntan qué tan importante es la o el Delegado Municipal, yo le respondo claro que son importantes, porque aquí usted ya lo mencionó Alcaldesa en el Reglamento alguna de las eh cuestiones que tiene que hacer un Delegado Municipal, y pues yo les digo es el representante de usted en las comunidades, si no hay Delegado yo siempre he dicho que hay una desarticulación de los esfuerzos para sacar adelante las necesidades y los compromisos con la gente del Valle de Mexicali, por otra parte tampoco hay responsables de la buena marcha en la prestación de servicio municipales en cada una de las Delegaciones, lo comento porque es bien importante este tema ¿Verdad? Que venga bien, que, si hay compromiso para mañana, pues que se cumpla, que no tengamos las designaciones de las y los Delegados es para los residentes de dichas demarcaciones un sinónimo de abandono y desatención y

vuelvo a decir en el Valle de Mexicali por fin después de 138 días tenemos esta lista para que la Comisión de Desarrollo Rural que presido podamos hacer nuestro trabajo a la brevedad, de entrevistar a las y los interesados en ser Delegado Municipales, esto se llevara a cabo a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, ya lo dijo usted Alcaldesa se deberá cumplir con la paridad de género, en las 14 Delegaciones debe haber 7 hombres y 7 mujeres, que se cumpla con la residencia de cinco años, así mismo yo espero que cada hombre y cada mujer que venga a la entrevista, por lo menos traiga un plan de trabajo en su Delegación, el compromiso de todos nosotros es velar por el bienestar de las familias mexicalenses y del Valle de Mexicali, debemos elegir personas con la capacidad y liderazgo en la comunidad y debe de tener una trayectoria de trabajo honesto, lista para hacer mi trabajo, démosle el lugar que se merece nuestro Valle de Mexicali; gracias"; toma el uso de la voz **la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "tomamos en consideración todos sus comentarios Regidora"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica por unanimidad, con diecisiete votos a favor, turnarse a la Comisión de Desarrollo Rural para dar cumplimiento a la fracción III del artículo 26 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mexicali, Baja California.

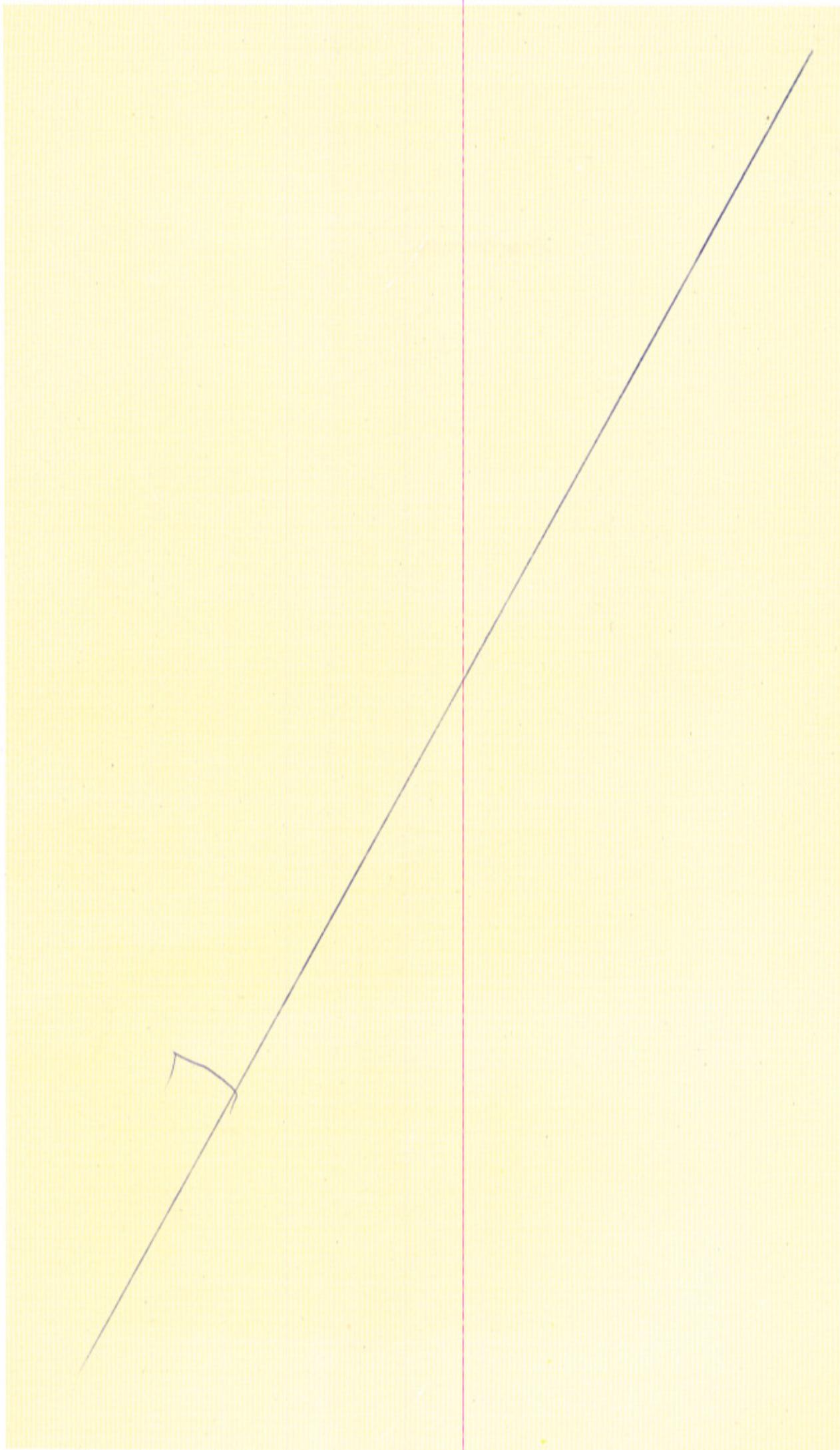
**Referente al punto décimo segundo del orden del día**, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con veintidós minutos, del día quince de febrero del año dos mil veintidós, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: "**Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo**".

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Segundo Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- 4.- Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Asuntos Fronterizos y Salud, Deporte y Recreación, relativo a propuesta de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali para que gestione el apoyo del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, con el fin de reducir la posibilidad de contagios entre los migrantes que han llegado a nuestra ciudad y prevenir su diseminación entre la población de Mexicali.
- 5.- Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativa propuesta de punto de acuerdo para atender con puntualidad las medidas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, misma que fue emitida por la Secretaría de Gobernación el día 25 de junio del año 2021.

- 6.- Dictamen 02/22 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación a la Obra Pública Municipal del ejercicio 2022, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros: Movimientos Presupuestales y Obras Nuevas.
- 7.- Dictamen 05/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 29.573 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República del Salvador, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-040, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Cesar Miguel Cortes Lombrozo.
- 8.- Dictamen 06/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 32.802 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República de Chile, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 16 DE LA MANZANA 170 DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC NORTE DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL CN-170-046, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Cecilia Cordova Valle.
- 9.- Dictamen 07/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 29.573 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República del Salvador, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 9 DE LA MANZANA 403 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL FS-403-039, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Cesar Miguel Cortes Lombrozo.
- 10.- Dictamen 09/22 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 51.603 metros cuadrados colindante con las vías públicas denominadas como Calle Rio Mocerito y Avenida Gral. Lucio Blanco, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR Y AL OESTE DEL LOTE 13 FRACCIÓN OESTE DE LA MANZANA 379 DE LA COLONIA SANTA ROSALÍA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL SR-379-073, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. María del Rocio Palacios Mellado.
- 11.- Propuesta relativa al proceso de designación de Delegados Municipales.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.



Handwritten blue scribbles, possibly representing a signature or initials.

Handwritten blue scribble, possibly a letter or symbol.

Handwritten blue scribble, possibly a letter or symbol.

Handwritten blue scribbles, possibly a letter or symbol.

Handwritten blue scribble, possibly a letter or symbol.